



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº33:

SESIÓN ORDINARIA Nº33/2010.-

En Osorno, a 31 de Agosto de 2010, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº32 de fecha 24 de Agosto de 2010.
- 2) ORD. Nº203 DEL 27.08.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de Patricio Camilo Henríquez Hinostriza.
- 3) ORD. Nº724 DEL 25.08.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Taller de Baile Fantasías Coloniales Fundación Caritas Osorno.	Proyecto "Participación en la Fiesta del Encuentro 2010, los días 12,13 y 14 de noviembre en la ciudad de Iquique".	\$600.000.-
02	Asociación de Ciegos de Chile ACICH, Filial Osorno.	Proyecto "Implementación de bastones guía y campaña de difusión, Cómo Tratar un Ciego".	\$678.500.-

- 4) ORD. Nº732 DEL 26.08.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar 56 proyectos postulados al



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Fondo del Adulto Mayor año 2010, (FONDAM), por un monto de \$19.921.324.- presentados por organizaciones de Adultos Mayores.

5) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°32 de fecha 24 de agosto de 2010.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°32 de fecha 24 de AGOSTO de 2010, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejel Alejandro Baeza, por no estar presente en la sesión ordinaria.

ACUERDO N°284.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°203 DEL 27.08.2010, DEPTO. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes a nombre de Patricio Camilo Henríquez Hinostraza.

Se da lectura al «ORD. N°203 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 27 DEL 2010. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1 -- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de PATRICIO CAMILO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

HENRIQUEZ HINOSTROZA. R.U.T. N°10.520.366-7 para local ubicado en calle JUAN BAUTISTA PASTENE N°1427 POB. LA CANTERA OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 574 de fecha 11.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Of. N 1009 del 24.08.2010, de la 1ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable.
- ORD. N 161 de fecha 16.08.2010, del Depto. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA.
- Resolución Sanitaria N 0-R-1008 de fecha 25.08.2009, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: “ Los antecedentes fueron puestos en su carpeta”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA. R.U.T. N°10.520.366-7 para local ubicado en calle JUAN BAUTISTA PASTENE N°1427 POB. LA CANTERA OSORNO. Cuenta con Informe D.O.M. N° 574 de fecha 11.08.2010 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 1009 del 24.08.2010, de la 1era. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ordinario N°161 de fecha 16.08.2010, del Depto. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de PATRICIO CAMILO HENRIQUEZ HINOSTROZA y Resolución Sanitaria N° 0-R-1008 de fecha 25.08.2009, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°203



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de agosto de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°285.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°724 DEL 25.08.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aportes a las siguientes organizaciones:

01	Taller de Baile Fantasías Coloniales Fundación Caritas Osorno.	Proyecto "Participación en la Fiesta del Encuentro 2010, los días 12,13 y 14 de noviembre en la ciudad de Iquique".	\$600.000.-
02	Asociación de Ciegos de Chile ACICH, Filial Osorno.	Proyecto "Implementación de bastones guía y campaña de difusión, Cómo Tratar un Ciego".	\$678.500.-

Se da lectura al «ORD. N°724 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTES. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE AGOSTO DE 2010. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día martes 31.08.2010, solicitudes de aportes para las siguientes organizaciones comunitarias.

· Taller de Baile Fantasías Coloniales Fundación Caritas Osorno, por \$600.000.- Proyecto denominado Participación en la Fiesta del Encuentro 2010 12,13 y 14 Noviembre en la Ciudad de Iquique".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

· Asociación de Ciegos de Chile ACICH, Filial Osorno, por \$678.500.- Proyecto Implementación de Bastones Guía y Campaña de Difusión “Como tratar a un Ciego”.

Se adjunta Copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “Entramos en votación por cada organización

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Taller de Baile Fantasías Coloniales Fundación Caritas Osorno, por un monto de \$600.000.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Participación en la Fiesta del Encuentro 2010, los días 12,13 y 14 de noviembre en la ciudad de Iquique”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°49, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de agosto de 2010; Ordinario N°460 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 24 de Agosto de 2010 y Ordinario N°724 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de Agosto de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°286.-

En seguida, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Asociación de Ciegos de Chile ACICH, Filial Osorno, por un monto de \$678.500.-, destinados para la ejecución del Proyecto “Implementación de bastones guía y campaña de difusión, Cómo Tratar un Ciego”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°48, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de agosto de 2010; Ordinario N°276 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 08 de Junio de 2010 y Ordinario N°724 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de Agosto de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ACUERDO N°287.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°732 DEL 26.08.2010, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar 56 proyectos postulados al Fondo del Adulto Mayor año 2010, (FONDAM), por un monto de \$19.921.324.- presentados por organizaciones de Adultos Mayores.

Se da lectura al «ORD. N°732 DIDECO. ANT.: FONDAM 2010. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2010. DE: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 31 de Agosto del 2010, Adjudicación del Fondo del Adulto Mayor 2010 para las siguientes organizaciones de adultos mayores.

NOOMBRE CLUB ADULTO MAYOR	NUMERO PERSONALIDAD JURIDICA	NOMBRE REPRESENTANTE	RUT REPRESENTANTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO FONDAM
Club Adulto Mayor Pedro Jauregui Castro	528-F	Victor Mol Carrasco	3.543.500-K	Adultos Mayores Acercándose a la Cordillera de los Andes	\$ 400.000
Conjunto de Acordeones Osorno	96-F	Lilian Kleinsteuber Wilhelm	3.547.183-9	Al Compás del Acordeón Nos Vamos de Excursión	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Nuevo Horizonte	404-F	Victor Palma Abello	3.117.283-7	Un Taller de Gimnasia Saludable	\$ 293.450
Club de Adulto Mayor Garcia Hurtado	650-F	Ana Manríquez Gallardo	4.500.007-9	Un Viaje desde la Soledad a la Esperanza de los 60 años y más..	\$ 400.000
Club Adulto Mayor San Francisco	2096-F	Elena Silva Flores	5.506.677-9	La Oportunidad de Conocer Lugares Típicos	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Santa Rosa	1466-F	Adolfina Álvarez Moreira	4.736.461-2	Tour por los Lagos del Sur	\$ 400.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Club Adulto Mayor Turismo las Canoas	1831-F	Raúl Mansilla Mansilla	4.000.878-0	Visitando el Litoral Osorno	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Jhonn Kennedy	1413-F	Violanda Fica Vargas	4.068.985-0	Años Felices	\$ 371.150
Grupo de Aerobica Adulto Mayor El Esfuerzo	1550-F	Eliana Soto Velásquez	4.407.126-6	Monitora para Actividad Deportiva	\$ 292.760
Taller Coral Adulto Mayor Caritas Osorno	1435-F	Inés del tránsito Negron Rogel	6.101.766-6	Paseando por los Ríos de Valdivia	\$ 400.000
Agrupación Adulto Mayor Atardecer de la Vida	2167--F	Olga Norambuena Ampuero	5.919.181-0	Paseando Felices	\$ 400.000
Grupo Adulto Mayor Nuevas Ilusiones	2336-F	Irma Ovando Rodríguez	4.876.982-9	Un Día Inolvidable	\$ 353.950
Club Adulto Mayor Campo Lindo Las Lumas	1739-F	Lidia Pacheco Ascencio	4.160.548-6	Un Viaje a Aguas Calientes	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Los Afortunados	1443-F	Aurora Gallardo Corona	6.858.056-0	Disfrutando la Vida	\$ 323.950
Club Adulto Mayor Ofelia Viuda de Soriano	399-F	Balbina Guerrero Arismendi	3.745.233-1	Respiremos Aire Puro y Gocemos las Aguas Termales	\$ 365.050
Club Adulto Mayor Rosa de Lourdes	1509-F	Armando Santana Muñoz	2.389.519-6	La Recreación es un Pasatiempo Saludable	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe	979-F	María Miranda Salgado	4.336.791-1	Recreándose de la Naturaleza que Dios Creó	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Amanecer	1743-F	Esilda Cárcamo Azócar	5.838.214-0	Viajando Feliz Por la Vida	\$ 368.450
Club Adulto Mayor Jesús Obrero- Rahue Alto	361-F	Abelardo Arnulfo Cayun Ormeño	3.059.599-8	Equipamiento Comunitario	\$ 250.000
Taller Folclorico de Adultos Mayores Alegría de Vivir	1201-F	Delia Mariela Aguilar Silva	5.424.917-9	Viajando a las Termas de Puyehue	\$ 400.000
Club Adulto Mayor San Judas Tadeo	1569-F	Elena Rojas González	5.324.178-6	Anhelo Conocer mi Region	\$ 400.000
Grupo Adulto Mayor Ilusiones de María	2208-F	Duberli Guerrero Rosas	5.403.688-4	Trotando en el Bicentenario	\$ 268.690
Agrupación de Adultos Mayores Chicos de mi Barrio	2076-F	Edmundo E. Moreira Muñoz	3.527.148-1	Adquisición de 24 Cortavientos Deportivos	\$ 300.000
Club Adulto Mayor Juan Pablo II	1742-F	Aurora Guzmán Fuentealba	2.878.300-0	Conociendo las Bellezas Naturales de Nuestra Zona	\$ 400.000
Club Adulto Mayor San Isidro	597-F	Flora Maldonado Ojeda	4.734.335-6	Un Día Inolvidable Gracias al FONDAM	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Fuente de Vida	2342-F	Pascuala Bañares Catriyao	4.075.046-0	Equipamiento Sala de Reuniones	\$ 250.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Club Deportivo de Gimnasia Adulto Mayor del Gimnasio Fiscal de Rahue	692-F	Olga Vera Vargas	4.388.303-8	Recreación en la Ciudad de Puerto Montt	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Pampa Alegre	711-F	Maria Arcelia Llanquilef Marilaquén	5.402.083q0-K	Conociendo los Paisajes de Chiloé	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	537-F	Juan Valenzuela Epullao	3.990.719-4	Ganas de Vivir la Vida	\$ 397.843
Grupo Adulto Mayor Cruz Roja de Hombres	1092-F	Iris Eliana Burgos Martínez	4.808.894-5	Compra de Cortavientos	\$ 300.000
Club Adulto Mayor El Porvenir Villa Sofía	574-F	Esther Cheuquemán Vidal	5.884.331-8	Adultos Mayores Conoce Nuestro País	\$ 395.631
Club Adulto Mayor San Maximiliano Kolbe	2324-F	José Norambuena Vera	4.895.979-2	Ahora No Tenemos Nada Pero Queremos Todo	\$ 358.000
Taller de Baile "Fantasías Coloniales" Fundación Caritas-Osorno	2233-F	Jovita Georgina Etchevery Soto	4.079.126-4	Estadía Cuerpo de Baile "Fantasías Coloniales" al Cuarto Encuentro Nacional del A.M. Caritas Chile	\$ 400.000
Jesús y los Abuelitos, Parroquia San José de Franke	1615-F	Altíboro Álvarez Álvarez	4.735.367-K	Conociendo Los Ríos de Valdivia	\$ 400.000
Unión Comunal de Organizaciones de Adultos Mayores Osorno	950-F	Oscar Stolzenbach Gaedicke	3.935.889-1	implementación de Nuestra Casa para Bienestar de los Adultos Mayores	\$ 249.990
Club Adulto Mayor Atardecer de Ovejera	555-F	Guillermo Águila Zapata	2.514.239-K	Abrigándonos Mejor	\$ 300.000
Grupo Coro Tiempo Pleno	1822-F	Frida Catalán Ojeda	5.421.170-8	Recomiendo el Litoral	\$ 310.950
Club de Adulto Mayor Espíritu Santo	1832-F	León Rojas	2.497.925-3	Disfrutando de la Naturaleza	\$ 400.000
Club de Adulto Mayor No Me Olvides	1566-F	Carmen Collins Hinojosa	4.639.702-9	Un Paseo Inolvidable	\$ 400.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Club Adulto Mayor Minda Guzmán	1547-F	María Silvia Pizarro Siegler	5.905.871-1	Implementación del Taller de Manualidades en Nuestro Club Minda Guzmán	\$ 236.310
Grupo Coral y Folklórico Siempre Jóvenes	1430-F	Julia Martínez Oporto	5.821.662-3	Disfrutemos de un Paseo Inolvidable	\$ 400.000
Taller Folklórico Adulto Mayor Sagrado Corazón	1814-F	Erwin Vera Muñoz	4.975.066-8	Recreándonos con el Folclor	\$ 250.000
Grupo de Monitores de Turismo Adulto Mayor Osorno	1159-F	Oscar Stolzenbach Gaedicke	3.935.889-1	Viaje de Esparcimiento y Recreación por el Río Calle Calle en Valdivia	\$ 390.000
Club de Adulto Mayor Taller de Manualidades Las Maravillas	1792-F	Inés del Carmen Rosas Guzmán	5.598.166-3	Conociendo Nuestro Entorno	\$ 399.998
Centro Integral Adulto Mayor Cruz.Roja	971-F	Nora Álvarez Rauque	5.301.244-2	Recreación y Esparcimiento	\$ 360.950
Club Adulto Mayor Color Esperanza	1579-F	Rubén Velasco Aguilar	4.825.911-4	Recreando los Años	\$ 400.000
Grupo de Gimnasia Adulto Mayor año 2000	703-F	Angelita Nilián Nilián	4.570.620-6	La Recreación en Ambientes Naturales también es el Deporte Sano	\$ 400.000
Club Adulto Mayor Monte de los Olivos	1853-F	Sergio T. Huequeman Barra	5.407.123-K	Fortaleciéndose en Aguas Termales de Puyehue	\$ 376.352
Grupo Adulto Mayor Caminando Junto al señor	2037-F	Lucila Molina Gómez	5.759.772-0	La Recreación es complementario a nuestro desarrollo organizacional	\$ 355.950
Taller Folklórico Adulto Mayor Caritas	1442-F	José Heriberto Aguilar	4.122.665-K	Conociendo Nuestra Región	\$ 400.000
Grupo de Adulto Mayor Santa Flora . Ovejería Alto	1199-F	Teresita Igor Cárdenas	5.147.320-5	Mejorando La Presentación Personal	\$ 245.950
Club Adulto Mayor Justo Simeón	360-F	Blanca Ester Segura Guzmán	5.537.110-5	Un Recorrido por la Cuenca del Lago Llanquihue	\$ 400.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud de Osorno	571-F	Juan Alberto Catalán Asenjo	5.144.483-3	Buzos Los Legendarios	\$ 300.000
Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer	532-F	Zulema Altamirano Reyes	6.744.507-4	Corte y Confección Manitos Activas	\$ 250.000
Grupo Adulto Mayor Francke		José Calixto Calixto	4.679.587-3	Implementación Deportiva para el Grupo Adulto Mayor Francke, Viviendo en Plenitud la Actividad Física	\$ 299.000
Club Adulto Mayor Más Vida para tus Años	359-F	Hilde González Barría	3.970.161-8	Volviendo a Ser Niños por un Día	\$ 365.950

Se adjunta copia antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: “La información también fue entregada en su debida oportunidad”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Cuándo se estarían entregando los recursos”.

ALCALDE BERTIN: “Inmediatamente después de aprobado, se hace el decreto y entregamos lo más rápido posible, más o menos entre 10 a 15 días”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los 56 proyectos postulados al Fondo del Adulto Mayor año 2010, (FONDAM), por un monto de \$19.921.324.- a las organizaciones de Adultos Mayores que se indican a continuación en los ítem detallados y montos sugeridos, de conformidad a lo indicado en el ordinario N°732 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de agosto de 2010, y Ord. N°335 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 26 de agosto de 2010.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
01	Club Adulto Mayor Pedro Jáuregui Castro	Adultos Mayores Acercándose a la Cordillera de los Andes	\$ 400.000.-
02	Conjunto de Acordeones Osorno	Al Compás del Acordeón Nos Vamos de Excursión	\$ 400.000.-
03	Club Adulto Mayor Nuevo Horizonte	Un Taller de Gimnasia Saludable	\$ 293.450.-
04	Club de Adulto Mayor García Hurtado	Un Viaje desde la Soledad a la Esperanza de los 60 años y más.	\$ 400.000.-
05	Club Adulto Mayor San Francisco	La Oportunidad de Conocer Lugares Típicos	\$ 400.000.-
06	Club Adulto Mayor Santa Rosa	Tour por los Lagos del Sur	\$ 400.000.-
07	Club Adulto Mayor Turismo las Canoas	Visitando el Litoral Osorno	\$ 400.000.-
08	Club Adulto Mayor Jhonn Kennedy	Años Felices	\$ 371.150.-
09	Grupo de Aeróbica Adulto Mayor El Esfuerzo	Monitora para Actividad Deportiva	\$ 292.760.-
10	Taller Coral Adulto Mayor Caritas Osorno	Paseando por los Ríos de Valdivia	\$ 400.000.-
11	Agrupación Adulto Mayor Atardecer de la Vida	Paseando Felices	\$ 400.000.-
12	Grupo Adulto Mayor Nuevas Ilusiones	Un Día Inolvidable	\$ 353.950.-
13	Club Adulto Mayor Campo Lindo Las Lumas	Un Viaje a Aguas Calientes	\$ 400.000.-
14	Club Adulto Mayor Los Afortunados	Disfrutando la Vida	\$ 323.950.-
15	Club Adulto Mayor Ofelia Viuda de Soriano	Respiremos Aire Puro y Gocemos las Aguas Termales	\$ 365.050.-
16	Club Adulto Mayor Rosa de Lourdes	La Recreación es un Pasatiempo Saludable	\$ 400.000.-
17	Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe	Recreándose de la Naturaleza que Dios Creó	\$ 400.000.-
18	Club Adulto Mayor Amanecer	Viajando Feliz Por la Vida	\$ 368.450.-
19	Club Adulto Mayor Jesús Obrero- Rahue Alto	Equipamiento Comunitario	\$ 250.000.-
20	Taller Folclórico de Adultos Mayores Alegría de Vivir	Viajando a las Termas de Puyehue	\$ 400.000.-
21	Club Adulto Mayor San Judas Tadeo	Anhelos Conocer mi Región	\$ 400.000.-
22	Grupo Adulto Mayor Ilusiones de María	Trotando en el Bicentenario	\$ 268.690.-
23	Agrupación de Adultos Mayores Chicos de mi Barrio	Adquisición de 24 Cortavientos Deportivos	\$ 300.000.-
24	Club Adulto Mayor Juan Pablo II	Conociendo las Bellezas Naturales de Nuestra Zona	\$ 400.000.-
25	Club Adulto Mayor San Isidro	Un Día Inolvidable Gracias al FONDAM	\$ 400.000.-
26	Club Adulto Mayor Fuente de Vida	Equipamiento Sala de Reuniones	\$ 250.000.-
27	Club Deportivo de Gimnasia Adulto Mayor del Gimnasio Fiscal de Rahue	Recreación en la Ciudad de Puerto Montt	\$ 400.000.-
28	Club Adulto Mayor Pampa Alegre	Conociendo los Paisajes de Chiloé	\$ 400.000.-
29	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Ganas de Vivir la Vida	\$ 397.843.-
30	Grupo Adulto Mayor Cruz Roja de Hombres	Compra de Cortavientos	\$ 300.000.-
31	Club Adulto Mayor El Porvenir Villa Sofía	Adultos Mayores Conoce Nuestro País	\$ 395.631.-
32	Club Adulto Mayor San Maximiliano Kolbe	Ahora No Tenemos Nada Pero Queremos Todo	\$ 299.000.-
33	Taller de Baile "Fantasías Coloniales" Fundación Caritas- Osorno	Estadía Cuerpo de Baile "Fantasías Coloniales" al Cuarto Encuentro Nacional del A.M. Caritas Chile	\$ 400.000.-
34	Jesús y los Abuelitos, Parroquia San José de Francke	Conociendo Los Ríos de Valdivia	\$ 400.000.-
35	Unión Comunal de Organizaciones de	implementación de Nuestra	\$ 249.990.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

	Adultos Mayores Osorno	Casa para Bienestar de los Adultos Mayores	
36	Club Adulto Mayor Atardecer de Ovejería	Abrigándonos Mejor	\$ 300.000.-
37	Grupo Coro Tiempo Pleno	Recorriendo el Litoral	\$ 310.950.-
38	Club de Adulto Mayor Espíritu Santo	Disfrutando de la Naturaleza	\$ 400.000.-
39	Club de Adulto Mayor No Me Olvides	Un Paseo Inolvidable	\$ 400.000.-
40	Club Adulto Mayor Minda Guzmán	Implementación del Taller de Manualidades en Nuestro Club Minda Guzmán	\$ 236.310.-
41	Grupo Coral y Folklórico Siempre Jóvenes	Disfrutemos de un Paseo Inolvidable	\$ 400.000.-
42	Taller Folklórico Adulto Mayor Sagrado Corazón	Recreándonos con el Folclor	\$ 250.000.-
43	Grupo de Monitores de Turismo Adulto Mayor Osorno	Viaje de Esparcimiento y Recreación por el Río Calle Calle en Valdivia	\$ 390.000.-
44	Club de Adulto Mayor Taller de Manualidades Las Maravillas	Conociendo Nuestro Entorno	\$ 399.998.-
45	Centro Integral Adulto Mayor Cruz Roja	Recreación y Esparcimiento	\$ 360.950.-
46	Club Adulto Mayor Color Esperanza	Recreando los Años	\$ 400.000.-
47	Grupo de Gimnasia Adulto Mayor año 2000	La Recreación en Ambientes Naturales también es el Deporte Sano	\$ 400.000.-
48	Club Adulto Mayor Monte de los Olivos	Fortaleciéndose en Aguas Termales de Puyehue	\$ 376.352.-
49	Grupo Adulto Mayor Caminando Junto al señor	La Recreación es complementario a nuestro desarrollo organizacional	\$ 355.950.-
50	Taller Folklórico Adulto Mayor Caritas	Conociendo Nuestra Región	\$ 400.000.-
51	Grupo de Adulto Mayor Santa Flora Ovejería Alto	Mejorando La Presentación Personal	\$ 245.950.-
52	Club Adulto Mayor Justo Simeón	Un Recorrido por la Cuenca del Lago Llanquihue	\$ 400.000.-
53	Asociación de Jubilados y Pensionados de la Salud de Osorno	Buzos Los Legendarios	\$ 300.000.-
54	Club de Adulto Mayor Nuevo Renacer	Corte y Confección Manitos Activas	\$ 250.000.-
55	Grupo Adulto Mayor Francke	Implementación Deportiva para el Grupo Adulto Mayor Francke, Viviendo en Plenitud la Actividad Física	\$ 299.000.-
56	Club Adulto Mayor Más Vida para tus Años	Volviendo a Ser Niños por un Día	\$ 365.950.-
		TOTAL	\$19.921.324.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°288.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

1.- CONCEJALA HENKES: “Esta contratado el oculista para la UAPO, porque los Clubes de Leones están preguntando porque aparentemente todavía no están funcionando”.

Se integra a la mesa la Doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud Municipal”.

DOCTORA ACUÑA: “ La UAPO está funcionando”.

CONCEJALA HENKES: “ Pero no hay oftalmólogo”.

DOCTORA ACUÑA: “ El oftalmólogo se utiliza sólo en caso necesario, nosotros tuvimos una reunión hacer una semana y media atrás y quedó todo listo, le vamos a comprar el servicio al Hospital con las horas fuera de servicio de Hospital, que quede claro, no vamos nosotros a disminuir las horas del hospital por solucionar nuestro problema, sino que el hospital le vamos a comprar 11 horas semanales de oftalmólogo, todos los oftalmólogos van a ir dos horas diarias y la tecnóloga es la que justifica los casos, no son los pacientes”.

CONCEJALA HENKES: “O sea, no va a haber un oculista permanente”.

DOCTORA ACUÑA: “ Permanente va a haber señora Martha, todos los días, por dos horas, porque eso es lo que tenemos que tener”.

ALCALDE BERTIN: “ El asunto es que van a ser diferentes personas”.

DOCTORA ACUÑA: “ Exacto, diferentes oftalmólogos”.

2.- CONCEJALA HENKES: “ También quería preguntar con respecto a la ampliación del Plano Regulador, por la construcción de una población en Ovejería Alto, en el sector de Siracusa, que hay varios comités que están preguntando, que ya tienen sus libretas de ahorros, y aparentemente está el problema que no se puede comprar los sitios, por el hecho de que ese sector sería rural, y no estaría dentro del plano regulador”.

ALCALDE BERTIN: “ El tema es otro, pero en todo caso hoy día me junté con las dos personas que están trabajando el plano regulador y me hicieron entrega del plano prácticamente terminado, me van a entregar mañana el cronograma que lo vamos a difundir, se lo vamos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

a entregar y lo vamos a extender a los medios de comunicación, de aquí a Diciembre tener las presentaciones terminadas y aprobadas, faltan las etapas de discusión, se tienen que pasar al CESCO, al Concejo , 1 ó 2 Audiencias con la comunidad, y una vez que eso esté todo listo se manda a Puerto Montt al SERVIU y después al Gobierno Regional, pretendemos que de aquí a Diciembre este listo”.

CONCEJALA HENKES: “ Ahí están considerados los sitios para estas poblaciones”.

ALCALDE BERTIN: “ El plano regulador solamente fija límites, hasta donde se puede expandir la ciudad”.

CONCEJALA HENKES: “ O sea, que de aquí a diciembre se estaría regularizado”

ALCALDE BERTIN: “ Bueno, mañana se me entregaría un cronograma y ahí se informaría como estaría esta situación”.

3.- CONCEJALA HENKES: “ Alcalde, por los medios de comunicación, apareció que se estaría gestionando, fondos para la reconstrucción de la casa del Adulto Mayor, habría una gestión por parte de la Municipalidad para postular a esos Fondos, tras gestión que estaría haciendo el Diputado Hernández, con esas dos sumas se podría reconstruir y en forma pronta llamar a licitación”.

ALCALDE BERTIN: “ Converse el día lunes con el señor Intendente, le plantee la posibilidad de asociarnos para reponer la Casa del Adulto Mayor, y le plantee la posibilidad de que él colocara una suma correspondiente a un P.M.U. que son hasta \$49.000.000.- y la diferencia que saliera la colocábamos nosotros como Municipio, me dijo que no había ningún inconveniente, y el mismo lunes hablamos con el Jefe de la División, le hicimos llegar el P.M.U. respectivo, y el Jefe de la División dijo que lo iba a tramitar lo más rápido posible, y creo que desde esta semana a la otra, tendría que estar listo. En cuanto nos lleguen los dineros, estaríamos llamando a licitación de reposición de la Casa del Adulto Mayor, o sea, está hecha la gestión”.

CONCEJAL MUÑOZ : “ A cuánto haciende finalmente la obra de restauración o de recuperación”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “ No tenemos el monto exacto, creo que puede ser entre \$50.000.000.- a \$70.000.000.- aproximadamente”.

4.- CONCEJALA UBILLA: “ Alcalde, he estado revisando la página de Internet del D.A.E.M. especialmente a lo que se refiere de transparencia y me encontrado con la sorpresa que la información respecto de los establecimientos educacionales es bastante atrasada, estamos hablando de los años 2007 y 2008, estaría incluso lo que es dotación docente. Siento que es necesario cumplir con la normativa respecto de esa materia, porque me da la impresión que la página no se a trabajado, durante bastante tiempo, y solicitaría que se actualice esta página”.

ALCALDE BERTIN: “ Que bueno Señorita Cecilia que haya fiscalizado esa parte, la verdad es que uno no tiene tiempo, de repente de estar revisando todo, que bueno que lo de a conocer acá”.

Se integra a la mesa don Jorge Raddtz, Jefe del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ: “Tengo entendido que tendría que estar actualizada, incluso he estado revisando la página web, y está con las remuneraciones de los docentes por lo menos hace dos meses atrás, de todas maneras voy a revisar, porque me llama la atención”.

CONCEJALA UBILLA: “Pero la Concejala se refiere al tema de la dotación de los docentes de los colegios”.

SEÑOR RADDATZ: “Puede ser Alcalde, pero ahí nosotros en estos momentos estamos trabajando en un nuevo proceso que lo queremos tener listo en el presente mes, que es que cada establecimiento educacional, va a tener su página web, puede ser en ese sentido”.

ALCALDE BERTIN: “ Quiero dejar claro, y me adhiero a lo que plantea la Señorita Cecilia, la ley de transparencia no habla de eso, habla de que toda la información que maneja el D.A.E.M. de cada uno de los establecimientos debe estar colocada en la página web central de la Municipalidad, ya sea, concerniente a contratos, trabajadores, remuneración, imposiciones, toda la información histórica del D.A.E.M. debe estar actualizada a lo menos de un mes para otro, es parte de nuestra obligación, que lo pide la ley de transparencia”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

SEÑOR RADDTZ: “Solamente reiterar que en el tema de remuneraciones, por lo menos está todo lo de los establecimientos educacionales de todos los profesores, por lo menos, cuando yo lo revisé, tendría que revisarlo nuevamente”.

CONCEJALA UBILLA: “Mi preocupación no fue las remuneraciones, sino saber en definitiva saber cuánto es la dotación docente, cuáles son las cantidades de matrículas, correos electrónicos de los establecimientos, etc., esa fue la información que en el link se menciona, pero no aparece, e incluso hay un link con el Ministerio de Educación y la información si uno ingresa a través del Ministerio de Educación también la información, respecto de los establecimientos educacionales, la escuela de párvulo los Adultos, es una información bastante desfasada, lo único actualizado es la fecha, y no el contenido de la información”.

SEÑOR RADDATZ: “ Lo vamos a revisar señor Presidente, y la próxima reunión entrego una información al respecto”.

5.- CONCEJALA UBILLA: “Por último señor Alcalde, quisiera colocar en la mesa el tema de la Consulta Rahue Comuna, en varios aspectos. Primero, que algunos Concejales hemos sido emplazados públicamente por otras autoridades en cuanto a manifestar o no manifestar la opinión, o cuál es la intención que uno tiene de votar respecto a los argumentos de uno u otro planteamiento; y lo otro, es una reciente solicitud, que creo que todos la recibimos, que es sobre la posibilidad de aplazar esta consulta ciudadana, que dice relación con la información que se ha traducido, y en ese sentido, tengo entendido, que la Municipalidad está o estaría organizando en estos días dos foros, que esa parte si me parece importante y creo que es un poco a destiempo, en cuanto a la comunicación que tienen los ciudadanos, porque en realidad hay mucha duda al respecto. En relación a la división de la comuna, yo si tengo una opinión Alcalde, no tengo ningún problema en manifestarlo, y es que estoy en contra de la división de la comuna, siento que esto no es una materia que sea de tipo ideológica, ni de tipo política, quizás lo que me ha permitido durante todo este poco tiempo de campaña es conocer los argumentos de una u otra posición, y aquí si logro entender quienes sí sostienen que Rahue quiere ser comuna, lo entiendo, pero no logran formar mi convicción para modificar mi voto, si a que la gente le interesa tanto como yo voy a votar, y respecto de la eventual solicitud de aplazamiento que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

seguramente también hay una carta al respecto, de todos los Concejales, yo me pronuncio, y no sé si están de acuerdo conmigo, pero siento que dilatar más la materia, no tiene ninguna razón de ser, y dejo el tema en la mesa señor Alcalde”.

CONCEJAL BAEZA: “Este iba a ser mi punto vario único, pero aprovecho que Cecilia tocó este tema. Quiero recordar que mi incorporación a la Comisión, dando mi razón principal por lo cual quería participar y en la cual pretendía yo ser un garante, en un proceso informado e imparcial, creo que no se está cumpliendo, por qué, he recibido varias denuncias de vecinos de la falta de información, que la información es falsa, que está circulando en estos momentos de manera abundante, con esto hago eco de opiniones en medios de prensas, Senadores, Diputados y vecinos, además, hemos recibido todos, tal como dijo Cecilia, una carta firmada por más de 40 organizaciones sociales y vecinales, las cuales dan cuenta de esta misma situación, es por esta razón, en conciencia, he decidido renunciar a la comisión en forma indeclinable, por no poder ofrecer las garantías a la comunidad, principales de mi incorporación a esta, que fue información, información e información. Por lo tanto, estando fuera de esta información, expresaré mi opinión a la comunidad después de este Concejo”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que quiero hacer mención al trabajo de la Comisión, yo he tratado de asistir prácticamente al 90% de las reuniones, he estado casi en un 90% de las reuniones y la verdad es que le tengo un gran cariño y respeto a mi colega Alejandro Baeza, lamento que esta apreciación la haya hecho el último martes, a 4 días de la Consulta, cuanto a usted se le citó en muchas oportunidades a las reuniones y lamentablemente, no sé si por razones laborales o personales, no llegó a estas reuniones; entonces, me parece que hubiera sido oportuno, que todas esas aprensiones que hace hoy día acá en el Concejo, se hayan hecho internamente en la Comisión, hubo la oportunidad de hacerlo, yo lo hice, y reclamé mucho, y los debates que se están haciendo hoy en día es justamente fue a petición de este Concejales, que insistió que tenía que haber debates público y de ahí surgieron estos cinco debates de los cuales ya dos se han hecho. Por lo tanto, es cierto, hoy día hay una carta que fue ingresada acá, por un grupo de dirigentes, que puede ser muy respetable, pero también tengo información de algunos de esos dirigentes que la firma fue sacada para otros objetivos, y no para enlodar, por ejemplo, al señor Alcalde en este tema, ahora es lamentable que a 4 días de un proceso que el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Municipio ha llevado adelante, con aciertos y con algunas equivocaciones, pero que es un proceso que está trabajándose desde el mes de enero, o sea, llevamos más de un año en esto discutiéndolo, y siempre lo que se ha esgrimido en este Concejo y en muchas partes, es la falta de información, esta información está en la página web del Municipio, de los ingresos y gastos del Municipio, también basta con ir la página web del Senado y se va a encontrar el proyecto de Rahue Comuna; entonces, llevamos un año discutiendo este tema, por lo tanto, creo que la información está, se ha dado. Ahora, lamento, y comparto lo que dice la colega Cecilia Ubilla, creo que esta solicitud que se ha hecho hoy día, es un poco extemporánea, porque estamos con todo el proceso encima, y segundo es que también hay una carta de la otra organización, que tengo entendido ingresó hoy día a la Comisión, en la cual nos piden que la consulta no se suspenda, donde también hay alrededor de 1.400 firmas; entonces, creo que no podemos basarnos en una u otra solicitud, sino que aquí hay un proceso serio, que el Municipio y el Concejo aprobó, y que ya obviamente estamos en la etapa final y no podemos, a estas alturas, tomar otra decisión que la que ya habíamos tomado”.

CONCEJAL MELLA : “La verdad es que no necesariamente uno tiene que ser miembro de la comisión organizadora y coordinadora de la Consulta, para entender de que no es aconsejable pronunciarse, dar su opinión, creo que quienes somos autoridades elegidas por el sufragio popular de todos los electores de la comuna, en su conjunto como una unidad, lo que nos interesa a través de este mecanismo es escuchar por encima de todo la opinión de la gente, que es lo que la gente piensa, sabemos de que había originalmente el deseo de que en este proceso participaran exclusivamente las personas que viven en el sector de Rahue, pero eso se comprobó, desde el punto de vista de la información del Registro Electoral, que eso es imposible, no podemos diferenciar una gran cantidad de osorninos que vota en Rahue, gente que vive acá y una enorme cantidad de gente que vive en Rahue y vota en Osorno; entonces, es muy difícil depurar un padrón de 85.000 electores, eso ni siquiera el Servicio Electoral, a nivel nacional, está en condiciones de hacerlo en un tiempo razonable; entonces, además que lo lógico es de que si es una decisión que afecta a la comuna en su conjunto, lo lógico es que voten todos los electores de la comuna, yo siempre dije que no me parecía, independientemente que uno en su fuero interno pueda tener una opinión al respecto, y muchas veces, incluso, con ocasión del debate que se produjo antaño con la división regional, muchos dejamos entrever cuál era nuestra posición al respecto, pero creo que no es saludable, ni ético, es mi opinión,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

discúlpenme, que nosotros estemos abogando por una u otra postura, aquí lo que nos interesa a nosotros es escuchar el clamor mayoritario de la gente.

Ahora, lo que he visto que en la mesa de la oficina de los Concejales, hay miles de trípticos, hay una cantidad impresionante y en otros lugares también he visto, que está sin distribuir; entonces, esto es una información básica, a mí me gustaría Alcalde, que en estos 4 días que quedan, un par de personas pudiera distribuirlos en la vía pública, y no quedarnos con todo ese material sin repartir, porque aquí se hizo un esfuerzo estos trípticos son bastante indicativos respecto de lo que se necesita para votar, cómo va hacer el modelo del voto y los lugares de votación, y que a su vez hay que portar la cedula de identidad; entonces, esto es importante que se distribuya a la gente, sobre todo porque lo que nos interesa primero es que la gente se pronuncie, y en segundo lugar, que ojala el número de las personas que participe en esta consulta sea grande, porque en la medida de que el número es bajo, aún cuando desde el punto de vista legal, esta no es una consulta vinculante, pero nosotros sabemos que cuando hay una participación maciza, lo mismo se dijo que no era vinculante y que era extemporánea de la Consulta que se hizo para la división regional y ocurrió que a la luz de los resultados, por participación, y por el porcentaje que ganó la opción de mantener a Osorno en la Décima Región resultó siendo absolutamente vinculante”.

CONCEJAL CASANOVA: "Ya que el tema ha salido a la palestra en el Concejo, y también considerando que la Concejala Ubilla, el Concejal Baeza, han manifestado una intención sobre este tema, yo no quisiera mantenerme al margen de esta situación, porque la verdad de las cosas es que años atrás cuando tenía un programa de televisión, hice pública mi opinión. Y la verdad es que yo he sido consecuente en mi actuar político, desde siempre, desde la Universidad hasta la fecha, no ha variado un ápice mis pensamientos sobre algunos temas políticos, por lo tanto, a esta altura no va a cambiar. En aquella oportunidad manifesté que estaba en contra de que Rahue fuera comuna, no por un tema político, sino por temas técnicos, administrativos y de financiamiento. Y esa es mi postura, creo que hoy día no es el tiempo de que Rahue sea comuna, no es el minuto, no están las circunstancias. Por lo tanto, el hecho de las declaraciones que yo emití la semana pasada, y siendo consecuente con mi opinión, la cual está grabada en muchos programas, voy a mantener mi postura, porque no es una decisión política, ya que los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

que han estado haciendo campaña política son de otros partidos. Creo que el tema de Rahue Comuna tiene que esperar, se deben analizar los financiamientos, la proyección de la comuna, y creo que la Consulta es absolutamente extemporánea”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Este es un tema que en particular siempre genera expectativas. Personalmente, ya entregué una opinión en octubre del año pasado, fui convocado por la Comisión del Senado, entregué mi opinión de que Rahue cumple con todas las condiciones para convertirse en comuna. Y también lo he entregado a todos quienes me han preguntado de esa comisión. Es un documento de tres carillas, que a todos los que me lo han solicitado, se los he entregado. Yo siempre he estado de acuerdo con la consulta ciudadana, incluso desde el Concejo anterior, en esa oportunidad varios integrantes del Concejo planteamos la posibilidad de realizar una consulta ciudadana, cuestión que no generó mucho entusiasmo, pero creo que es importante realizarla. Sé que ha habido muchos problemas en este proceso, quizás muy parecidos al proceso de división regional que se hizo anteriormente. Pero creo que cada uno tiene que hacer una evaluación, de cómo en el fondo ha participado y cómo se han generado estas instancias de participación. En lo personal, yo planteé que no iba a participar ni a promover ningún proceso, y así también me he mantenido, pero no he dejado de emitir mi opinión, es democrático y bueno expresarlo.

Y también creo que sería muy bueno que a través de la Comisión, porque sé que han circulado muchos antecedentes solicitados al Municipio, que se comparta esa información. Creo que no sería bueno que un solo referente maneje esa información que salió desde el Municipio, creo que todavía hay tiempo de poder distribuirla y ponerla en conocimiento de ambos referentes que han estado participando de distintos foros ciudadanos. Así que creo que están todas las condiciones, siento en lo personal sí que todavía es necesario seguir profundizando, creo que este es un proceso que no va a terminar en este día domingo, hay una propuesta muy interesante y creo que sería bueno seguir madurándola, porque el mismo Senador Frei planteó la idea de tal vez pensar en una futura comuna junto a San Juan de la Costa. Entonces, es una instancia que considero legítima, y que yo también voy a hacer varias lecturas de los resultados, y si comparto con don Orlando que es difícil separar el padrón de los que viven en Rahue y en Osorno, pero voy a tener una lectura de qué es lo que opina la gente de Rahue, porque hay cuatro locales de votación, y los rahuinos preferentemente van a votar en los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

locales de Rahue, de manera que yo al menos voy a tener una lectura de qué es lo que opinan los ciudadanos de Rahue. De manera que yo creo que es necesario seguir avanzando en profundizar la importancia de este proyecto. Hay información nueva de la SUBDERE, que viene acompañado de distintas organizaciones que están pidiendo que se postergue la consulta ciudadana, y es información fresca que recién estamos empezando a analizar, y que coincide con mis planteamientos sobre la viabilidad de la creación de la comuna de Rahue”.

CONCEJAL VARGAS: "Mi opinión es conocida, ya la señalé, porque no tengo pactos con nadie. Quiero decirle al Concejal Mella que no comparto lo que él indica sobre la moral y la ética en la mesa, si él no quiere opinar, que no lo haga, pero no tiene por qué tirarnos el tema de la ética y la moral aquí en la mesa. Si alguien quiere ser neutral, que lo sea, yo en esas cosas no creo mucho, trato de ver un poco más allá. Cecilia también puso antes el tema de la neutralidad, por ahí algunos personeros que están con una de las opciones aparecen en los actos municipales, y cuando no está el ex Candidato a Diputado aparecen los peones de él en actos de este municipio. Incluso en el sábado último viendo las fotografías de las actividades municipales, aparece de nuevo. Lo que también hay que señalar, respecto de lo que aquí se ha señalado, es que aquí hay un pacto de caballeros, de no opinar en el Concejo Municipal, y quiero decir que eso nunca existió. Y si alguna vez se da, jamás lo voy a compartir, yo no hago pactos con nadie, no tengo compromisos con nadie, soy honesto y trato de serlo al máximo posible, tengo una opinión, respeto a quienes discrepan. Y no concuerdo en que se cargue la ética y la moral como excusa. Quiero apoyar a Alejandro, yo nunca estuve por formar ese tipo de comisiones. Y te apoyo también, porque muchas de las reuniones que aquí se dan, son en horario en que algunas de las personas que estamos acá no podemos asistir, y no lo digo solamente por el tema Rahue Comuna, sino por muchas de las actividades que realiza el Municipio y donde permanentemente aparecen tres Concejales, y la gente pregunta por los demás, pero los demás tenemos otras ocupaciones y son incompatibles los horarios. Tiene razón el Concejal mella cuando dice que hay mucho material de la consulta tirado en las oficinas, y no es sólo esa información, sino por ejemplo el diario que se entrega en el Municipio, que me da la impresión que tendríamos que ver si eso tiene difusión, si se está haciendo de la manera correcta o no, porque me parece que se está haciendo para unos pocos. Esa es mi posición, respetando a la gente que no está de acuerdo conmigo, no tengo pactos con nadie, no hay



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

pacto de caballeros para mantener silencio, yo hablo cuando quiero, es mi estilo de vida”.

CONCEJALA UBILLA: "De lo planteado aquí por los Concejales, me da la impresión que no existe ánimo de postergar esta consulta. Yo creo que nuestra responsabilidad hoy día es justamente llamar ojalá a todo Osorno a participar y decidir el próximo domingo. Esta es una gran oportunidad. Lo que lamento, es que esta gesta ciudadana no haya sido incorporada dentro del Plan de Celebración del Bicentenario, porque creo que este es el acto más importante del Bicentenario, que la sociedad civil se esté empoderando de la toma de decisiones. De hecho, el Presidente Piñera acaba de presentar dos iniciativas sumamente importantes, como son la iniciativa popular de Ley y el tema de los plebiscitos comunales. Nosotros estamos encaminados y vamos hacia la nueva forma de gobernar, y como Osorno ya dimos el ejemplo con la consulta de la división regional. Yo entiendo todos los esfuerzos de quienes están por la creación de la comuna de Rahue, y entiendo sus argumentos. Y más que las cifras que se han dado por uno u otro lado, yo no le doy la importancia, porque yo siento que es lo mismo que un niño que se ve que va a nacer con un defecto genético y queremos abortarlo. Es lo mismo que esta comuna de Rahue que se dice que nacería con déficit financiero, pero lo importante creo que son otro tipo de decisiones en este tipo de cosas. Pero esa cantidad de argumentos tampoco me han logrado convencer que sea el momento de la creación de la comuna de Rahue, hoy día siento que nosotros como Municipio lo que tenemos que hacer es el llamado a que todo el mundo vote, y emita su opinión, porque siento también que el Ejecutivo no va a poder ir en contra de esa opinión, y este es el momento que nosotros como sociedad civil votemos”.

CONCEJAL MELLA: "Yo también tengo la absoluta libertad de dar mi opinión, así es la democracia. Y me llama la atención que alguien se sienta incómodo cuando toco esta material desde un punto de vista ético y moral. Y lo digo derechamente, porque no podemos ser juez y parte. Este Concejo, incluido el colega Carlos Vargas, aprobamos por mayoría absoluta 24 millones de pesos para financiar este proceso de consulta. Yo fui el de la idea de escuchar a la gente, porque esta idea no surgió del Concejo, sino del clamor de la gente. Entonces, por favor, a mí lo que me interesa es escuchar si esa opinión es mayoritaria, y la opción que gane es la que debemos respetar. Ahora, no depende del Municipio la creación de la comuna, es un trámite que tendrá que ser zanjado por el Poder Legislativo y Ejecutivo. Entonces, uno no podrá concordar con la opinión de otro, pero



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

siempre ha habido aquí una atmósfera de respeto. Yo no creo que haya Concejos más inteligentes que otro, ni municipios más inteligentes que otro. Lo que ocurre, es que hay municipios donde se respeta más la inteligencia”.

CONCEJAL BAEZA: "No quiero disgregar la conversación. Pero quiero aclarar nuevamente, la idea es que uno se coloca metas, la meta para mí era que esta consulta fuera lo más informada y transparente posible, bajo esa meta creo que las condiciones no están cumplidas, porque falta información. Eso es claro. En ningún momento, de alguna u otra manera me he negado a la consulta, recuerdo que fui uno de los votamos por la consulta. Referente a la fecha, hubo modificaciones por diferentes motivos, creo que es importante tener una representación de lo que la gente ha dicho. Pero también lo dije en su momento, que la consulta era extemporánea, que no era vinculante, y la única forma de hacerla vinculante era lograr una convocatoria masiva de la gente a las urnas. Si tenemos tres mil votantes, no tenemos cómo afirmarnos con eso, y hemos gastado una suma más o menos importante. Por lo tanto, sin disgregar y sin hablar mal de la parte comisión, yo también quiero acogerme a lo que dice Cecilia, y creo que asimismo lo dice Carlos, llamar a votar este domingo. Ahora, el proceso a mí no me ha dado garantías de buena información, y eso es lo que he tratado de expresar aquí, pero creo que todos queremos oír lo que la gente nos quiere decir. Creo que sería muy dictatorial o muy hegemónico, pensar que queremos imponer nuestra opinión personal. Somos receptivos, pero también tenemos opiniones. Yo tengo mi opinión, y no lo voy a decir en Concejo por respeto a la situación que yo planteé, que fue la renuncia. Ahora, sin dudas hay aristas como las que plantea Carlos, de las posiciones, que la imparcialidad no ha sido respetada en un cien por ciento. Creo yo que el domingo nos va a decir básicamente lo que nosotros queremos, y por eso mismo, sin lugar a dudas llamar a votar a todos los osorninos, pero pido que no voten con el corazón, sino con la mente, con inteligencia, con información. La pasión nos trae problemas, somos un pueblo apasionado, pero en este caso creo que es importante tener un porcentaje mayor de inteligencia, que de pasión”.

CONCEJAL CARRILLO: "Nosotros fuimos mandatados en esta comisión por el Concejo Municipal, y debo reconocer que en más de alguna oportunidad también pensé en renunciar a la comisión, y también debo reconocer que al interior de esa comisión hubo discusiones muy acaloradas, pero siempre nuestro norte fue llevar el proceso y que la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

información fluya de la mejor manera posible. Creo que todos los que estuvimos en esa comisión fuimos transparentes, y no voy a permitir que nadie dude que no soy transparente. Y cuando yo asumo una responsabilidad, la asumo hasta el final. Soy responsable de lo que hago, puedo tener aciertos o equivocaciones, pero nunca abandono una misión, y si hay que pagar un costo se pagará, pero primero está mi responsabilidad y honorabilidad como Concejal. Por lo tanto, yo sigo hasta el final, hasta que el proceso termine el día domingo, porque respeto a este Concejo, y respeto a la ciudadanía. Podrá o no gustar el proceso, pero somos adultos y responsables, y ante esa disyuntiva obviamente uno tiene que tomar decisiones, que a veces pueden ser de acuerdo o desacuerdo, pero yo voy hasta el final y voy a morir con las botas puestas”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quiero solicitar que toda la información que ha emanado en el marco de la consulta ciudadana, datos financieros, inversión, etc.; se pueda hacer llegar a todos nosotros”.

ALCALDE BERTIN: "Yo creo que en este proceso de consulta, todos fuimos a lo menos rasguñados por la opinión de otras personas. Fuimos parte de varias discusiones, y nos incluyeron por ahí comentarios o dichos que por lo menos en mi caso, nunca los dije. Y es bueno de repente observar desde afuera y ver quiénes opinan y cómo opinan. Y aquí hubo una danza de opiniones increíble, cuando los datos están todos en diferentes fuentes, solamente viendo cuando se hablaba de los montos, eran cantidades que iban para todos lados, y los datos están en la web. No sé si en este momento alguien se ha preocupado de ver quién paga educación y quién paga salud, porque también es parte del presupuesto municipal. Y entrego un solo dato, son once mil millones de pesos para el presupuesto municipal, quince mil millones para educación, y ocho mil millones de pesos para salud. Estamos hablando de treinta y cuatro mil millones de pesos como presupuesto global del Municipio de Osorno, de ahí en adelante vamos viendo qué pasa. Me llama la atención que hoy día alguien diga que entregamos información para un grupo y no para el otro, me parece curioso, porque eso jamás ha ocurrido, nunca. Me llama la atención que digan que hemos hecho reuniones encubiertas para favorecer a un grupo, eso nunca podría suceder ni nunca ocurrió, porque yo no me voy a prestar para ese jueguito. Y si alguien fue a una reunión a la cual yo asistí con los vecinos, yo no puedo negarle la entrada, cómo yo voy a calificar eso, no puedo, se hace la reunión, y si después alguien quiere decir algo, tampoco puedo negarlo, así que por favor, que no se mal interprete.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Ahora, sobre el material de difusión que el Concejal dice que está acumulado en las oficinas de los Concejales, vamos a tener que revisar una sola cosa, la cantidad de ejemplares que le repartimos a los Concejales, porque por lo visto ustedes no los reparten, y ese es problema de ustedes, no nuestro; porque los ejemplares que nosotros dejamos, los repartimos por completo.

Creo que cuando se creó la comisión, se hizo con un solo fin, el clamor era de toda la ciudadanía para hacer una consulta, y nombramos una comisión para ser lo más imparcial posible, la gente se eligió acá, y agradezco a los funcionarios y Concejales que fueron parte de esa comisión. Y estuvieron permanentemente al servicio de todos para entregar el máximo de información que estaba en sus manos, nunca se negó información para nadie, y cualquier información que sea requerida está ahí, porque lo hemos dicho siempre, nos interesa de que esto sea lo más informado posible y que si vamos a tomar una decisión, tomémosla entre todos, con el conocimiento que corresponde. Quiero dejar una sola cosa en claro, y comparto plenamente con lo que señala don Orlando, en una parte de sus dichos, nosotros financiamos esta Consulta, aquí, este Concejo, votó aprobando \$24.000.000.- para que se realice esta Consulta, porque ya andan comentarios de que a unos les dieron más, y a otros les dieron menos, no, aquí se acordó cuánto se le iba a entregar a cada grupo, y el resto está destinado, partida por partida, y que vamos a comunicar después en qué se gastó cada peso, de estos \$24.000.000.-, para hacer la Consulta. Les voy a decir algo, si yo tuviera interés particular, en una de las posiciones específicas, y de hecho tengo mi opinión al respecto, pero que no he querido darla, precisamente por eso, porque no falta quien dice que estoy financiando mi propia opinión, y esto es un tema de probidad; porque si estoy financiando una Consulta, no puedo salir haciendo campaña por una de las dos posiciones, por esa razón no he dado mi opinión, de que la tengo, la tengo, al igual que el resto de los señores Concejales. Y quiero decir algo muy cierto, nos interesa que la gente opine, porque esta es una decisión trascendental para Osorno, se está hablando de la división de la comuna, el paso que se dé es de tremenda importancia, nos puede favorecer o nos puede perjudicar, por lo tanto, aquí no se trata de una pelea de 4 personas, o entre una persona, que quiere que furibundamente sea comuna y otros que no; se trata de pensar qué es lo mejor para Osorno, qué es lo que más le conviene a Osorno, y aquí es la comunidad que informadamente tiene que tomar esta decisión, y nosotros como Concejo, acatar lo que diga la comunidad y apoyar la decisión que tome la comunidad. Esa es la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

postura que debemos tomar y para allá vamos; que aquí no se hagan lecturas entre líneas, porque no hay, quiero dejarlo claro, públicamente, porque nunca ha habido esa mala intención, y de repente es fácil lanzar estos comentarios soterrados, pero nunca de manera directa, porque si hay que acusar, para eso están las instancias correspondientes, y no voy a aceptar este tipo de acusaciones, porque no van con mi persona ni con mi forma de actuar. Por lo tanto, a lo único que me adhiero, a lo que dijo la mayoría en esta mesa, llamemos a nuestros vecinos a votar, ojala que concurra una gran cantidad de personas, ojala que sea todo Osorno el que se pronuncie el día domingo, y que el resultado sea el que la comunidad decida, y ahí veremos cómo actuamos hacia adelante, creo que eso es lo que nos corresponde. El tema de la renuncia del Concejal Baeza debe verlo la Comisión, no es el Concejo quien tiene que pronunciarse.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, disculpe, creo que el Concejo debe pronunciarse respecto a la renuncia del colega Baeza, porque fue nombrado por el Concejo.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, el señor Secretario del Concejo nos va a aclarar la duda.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Efectivamente, ambos Concejales forman parte de la Comisión porque fueron mandatados por este Concejo. En consecuencia, aplicando nada más que un principio general del derecho, las cosas se deshacen de la misma manera que se hacen.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aceptar la renuncia a la Comisión Consulta Ciudadana Rahue Comuna del Concejal señor Alejandro Baeza Soto, según sus argumentos mencionados.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emiten su voto en contra el señor Alcalde, don Jaime Bertín Valenzuela, los Concejales señores Orlando Mella Torres y Emeterio Carrillo Torres.

ACUERDO N°289.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, con respecto al proyecto del Centro de Capacitación de los Bomberos, el señor Intendente ha planteado un procedimiento que tiene que ver con establecer una Comisión de “Hombres Buenos”, y particularmente, creo que sería bueno poner en conocimiento a la comunidad de Osorno, cómo se va a realizar este procedimiento, entiendo de que hay jornadas de escuchar, de conocer detalles del proyecto, y desde ese punto de vista quiero solicitar dos cosas en relación al proyecto: primero, solicitar un oficio o un informe al señor Intendente, para que nos dé a conocer cuál es el cronograma de trabajo que va a realizar la Comisión de Hombres Buenos; lo segundo, entiendo de que el diseño está listo, está terminado, concluido, y sería bueno de que pudiéramos conocer los alcances del proyecto del Centro de Capacitación, y en ese sentido quiero solicitarle, señor Alcalde, de que pudiéramos invitar a los Representantes del Cuerpo de Bomberos de Osorno, para que nos expongan sobre las características de su proyecto.”

ALCALDE BERTIN : “ Bien, que se haga la invitación.”

7.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, señor Presidente, quiero reiterar sobre una invitación que se cursó al Seremi de Vivienda, hay dos temas pendientes, uno dice relación al estado de situación actual del Programa Quiero Mi Barrio, y la colega Cecilia Ubilla planteó que podamos discutir la situación de la comuna de Osorno, respecto a la demanda habitacional de proyectos del Fondo Solidario N°1, de los distintos campamentos que hay en la comuna de Osorno, y me gustaría reiterar esa invitación, porque en alguna oportunidad él comprometió su asistencia, incluso se incorporó como Punto de Tabla, y a última hora se excusó, pero desde ese entonces nunca más se vio nada.”

ALCALDE BERTIN : “ Reiteramos la invitación al señor Seremi de Vivienda.”

8.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo último, quisiera solicitar una información a la Secplan, porque entiendo que hace dos meses atrás se adjudicó un proyecto PMU de un colector de aguas lluvias en calle Victoria, y hasta este minuto no he podido constatar ninguna obra...”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Pero es muy fácil, está aquí nuestro Director de Secplan, a quien invito a la mesa para que nos cuente.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Carlos González Uribe, Director de la Secplan (s).

SEÑOR GONZALEZ : “ Buenas tardes. Se adjudicó el proyecto PMU calle Victoria, pero el Contratista no llegó nunca con la Boleta de Garantía, por lo tanto lo tuvimos que declarar desierto, se cobró la boleta de garantía de la oferta, y se volvió a licitar.”

ALCALDE BERTIN : “ La boleta de garantía de la oferta se cobró.”

SEÑOR GONZALEZ : “ Correcto, y estamos en proceso de licitación.”

9.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, aprovechando que está en la mesa el señor González, quisiera consultarle algo. Lo que pasa es que sostuvimos varias reuniones con usted, en relación al tema de las luminarias, usted expuso acá en el Concejo, y a la fecha el tema no se ha subido al Portal, por lo tanto, quisiera saber cuándo se va a subir al Portal.”

ALCALDE BERTIN : “ Eso lo contesto yo. Estamos haciendo las últimas correcciones a las Bases, mínimas, que son detalles como plazos, tiempos, montos de garantía que estamos subiendo; anoche, precisamente, hice las últimas correcciones, con don Yamil ayer, precisamente, hicimos otras correcciones, y creo que a más tardar la próxima semana va a estar en el Portal.”

10.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, la semana pasada solicité, por acuerdo de todos los colegas Concejales, que el Departamento de Rentas, en este caso, la señora Blanca, nos pudiera explicar las razones y también la situación de la patente que se está tramitando en calle Ecuador N°742; la verdad es que al revisar el CD con los antecedentes no aparece la respuesta, y es una política que usted instauró en que las respuestas debían demorar una semana. Es un tema relativamente fácil, porque están todos los antecedentes en Rentas, y también donde correspondan, desconozco porque aún no tenemos información.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Blanca González Yefi, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes.

SEÑORA GONZALEZ : “ Buenas tardes. La respuesta me decía que tenía plazo para contestar hasta el día 09 de septiembre, entonces, por eso todavía no la respondía.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Que yo sepa, nunca hemos fijado plazo.”

SEÑORA GONZALEZ : “ En todo caso la información la tenemos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Cuál es, porque me llama la atención, señor Presidente, que aquí permanentemente usted ha instaurado una norma, de que todos los Jefes de Departamentos traten de responder a la brevedad posible, por eso utilizamos CD y correos electrónicos. Entonces, cuando uno pide una información, basta con reenviar la información de un departamento a otro.”

ALCALDE BERTIN : “ Tiene la respuesta, señora Blanca.”

SEÑORA GONZALEZ : “ La respuesta de la solicitud de la patente que está en trámite, aún le falta información; hoy, recién en la mañana recibí el informe de Carabineros, pero la devolví porque no fue satisfactoria y solicité un nuevo reporte de Carabineros, que me dijeron iba a estar mañana, entonces, la solicitud de patente aún está en proceso, pero los demás antecedentes, están todos correctos. Ha llegado la de la Junta de Vecinos, de Bomberos, del Departamento de Riesgo, y todos están correctos, ahora solamente falta agregar el informe de Carabineros.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, no quiero confundirme, pero la señora Blanca dice : “ devolví el informe a Carabineros, porque no me fue satisfactoria”, o quiso decir incompleto.”

SEÑORA GONZALEZ : “ Incompleto, porque hablaba del Artículo 8º, inciso 3º solamente.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quiero consultar a la señora Blanca, cuál es la opinión de la Junta de Vecinos.”

SEÑORA GONZALEZ : “ Positiva.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MUÑOZ : “ Y la opinión de la Dirección de Obras Municipales.”

SEÑORA GONZALEZ : “ También.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ No hay restricción de 100 mts.”

SEÑORA GONZALEZ : “ No. Por eso devolví el informe a Carabineros, porque ahí solamente me señalaban el artículo 8º, inciso 3º, donde se habla del plazo que tienen para informar, que es de 30 días, pero no señalaban la distancia, por eso lo volví a reportar, y hablé con el Mayor Sánchez, quien informará mañana a primera hora.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Me alegra que este tema no haya pasado hoy día a Concejo, porque leyendo la Prensa, se señala la opinión del Presidente de la Junta de Vecinos, de que él no sabía que los vecinos que viven alrededor de este local, que se pretende abrir, estaban en contra, de hecho en mi oficina tengo una carta con varias firmas, de los vecinos que se oponen a este local, por lo tanto, me gustaría que nuevamente se volviera a hacer la consulta al Presidente de la Junta de Vecinos de este sector, porque él señaló claramente que con estos antecedentes no puede respaldar un local el cual los vecinos que viven alrededor está en desacuerdo.”

ALCALDE BERTIN : “ Quiero pedir una sola cosa, este tema aún no ha sido puesto en Tabla, no he pasado la patente acá, a lo mejor, el trámite no se ha cumplido, entonces, estamos discutiendo de formar anticipada, y sería mejor que guardemos esto para cuando pase la solicitud de la patente, ahí va a ser el momento oportuno de discutir sobre esto.”

CONCEJALA UBILLA : “ Teniendo presente, señor Alcalde, de que el informe de la Junta de Vecinos no es un informe vinculante para el otorgamiento de la patente, lo que sí creo de conveniencia, es de que cuando la Municipalidad le pide a la Junta de Vecinos, el tenor de esa solicitud de informe establezca que el tema se trate en alguna asamblea o reunión, porque no me parece razonable, a propósito de la misma respuesta del Presidente de la Junta de Vecinos en este asunto, y que él decidió por sí y ante sí, y eso es una forma habitual que hace la autoridad, pero no lo consulta en una asamblea. Entonces, sugiero, de que cuando se le pida un informe al Presidente de la Junta de Vecinos, que éste a su vez lo consulte en asamblea.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN : “ Sugiero que no sigamos discutiendo el tema, porque todo lo que se diga acá se puede mal interpretar, o influenciar para las decisiones posteriores.”

CONCEJALA UBILLA : “ Es una sugerencia en general para las próximas solicitudes de patentes.”

ALCALDE BERTIN : “ Está bien, pero quiero que este tema lo toquemos cuando se haga la presentación de la solicitud de la patente.”

11.- CONCEJAL CASANOVA : “ El último punto, señor Presidente, aprovechando que está don Jorge Raddatz en la sala, quisiera saber qué está pasando con el tema de agua potable en la Escuela Rural Los Abedules. Tengo entendido que en este minuto el agua no está en condiciones biológicas de ser consumida, pero a pesar de eso, se está haciendo, y quisiera saber cuál es el remedial que se está aplicando en la Escuela Los Abedules, porque tengo también entendido que se puede aplicar un decreto de emergencia sanitaria, porque el agua, hoy en día, no está cumpliendo ninguna norma para ser consumida.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Jorge Raddatz Soto, Director del D.A.E.M.

SEÑOR RADDATZ : “ Buenas tardes. No tengo ningún antecedente, señor Concejal, sobre lo que usted está informando, lo único que tengo es la inversión que hemos hecho en todas las escuelas rurales en la comuna, en el presente año, que bordea entre los 50 ó 60 millones de pesos, en el saneamiento de las aguas de las escuelas rurales.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, el señor Raddatz en dos oportunidades ha dicho que no maneja información sobre lo que pasa en el Departamento de Educación Municipal, lo cual me deja muy preocupado. Por lo tanto, me gustaría pedir que averiguara sobre lo que está pasando con el tema del agua de la Escuela Los Abedules.”

12.- CONCEJAL MELLA : “ Quisiera plantear, señor Presidente, si fuera posible, porque hace un par de días atrás tuve la oportunidad de estar en una actividad que realizó la Caja de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Compensación La Araucana, ellos invitaron a representantes del Museo Interactivo “Claudio Arrau”, de Chillán; una Fundación muy interesante que tiene un material extraordinario. Muchas veces tenemos figuras nacionales, tanto de la literatura, de la música, y de otras disciplinas artísticas, que no son conocidas suficientemente. Claudio Arrau es un hombre que ha distinguido a este país con su talento artístico musical. Y me gustaría, porque la calidad de la exposición, tanto audiovisual como muchos otros materiales, es muy buena, y una exposición hecha por el Encargado del Museo, de alto interés, y me dio pena porque en aquella oportunidad solamente habíamos alrededor de 100 personas; es una actividad que me gustaría que a través de la Dideco, en coordinación con la Corporación Cultural se pudiera coordinar una invitación a representantes de este Museo Interactivo de Chillán, coordinándose con todas las entidades culturales de Osorno, colegios, Universidades, con las organizaciones sociales, y ver, incluso, la oportunidad de que pudiéramos invitar al gran concertista destacado, en piano, señor Roberto Bravo, y que esta actividad pudiera desarrollarse por los meses de noviembre, diciembre, en los meses de verano.”

13.- CONCEJAL MELLA : “ Otro punto, señor Alcalde, estuvimos con el colega Carlos Vargas y Martha Henkes, en la cuenta pública del Recto de la Universidad de Los Lagos, don Oscar Garrido; la verdad es que fue una cuenta muy maciza, uno valora la gestión de este Rector, que ha logrado sobreponerse a una situación de crisis con que él recibió la Universidad, y ellos están cumpliendo, están en el marco de las actividades celebratorias de los 17 años de existencia. Me gustaría ver la posibilidad de que el Municipio pudiera entregar un reconocimiento a 4 personas, que se estudie, se pueda conversar con el Rector, puede incluso haber la inclusión de otra persona, no sé, pero propongo por ejemplo, al señor Osvaldo Thiers, que es un pintor y escultor, que inclusive ayer, tenía una muestra muy hermosa; a don Gonzalo Burgos, que ya se acogió a retiro, porque dedicó toda su vida a la docencia, que fue músico y Director del Coro de la Universidad de Los Lagos; a don Jorge Zepeda, que es un hombre gestor, él es el animador cultural, que ha hecho muchas cosas; y don Enrique Valdés, quien es poeta y músico. Entonces, señor Alcalde, que ojala el Director de Dideco pueda constituir una Comisión, para ver la factibilidad de realizar esto. Es bueno no tener que entregar los reconocimientos en el cementerio, hay que aprovechar que la gente todavía están en vida, para homenajearlos. Creo que es un buen momento, primero, por el Bicentenario, y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

segundo, porque además, esa Casa de Estudios, nuestra, está de aniversario.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a estudiar el caso, don Orlando.”

14.- ALCALDE BERTIN : “ Hemos tratado de que todas las inauguraciones, o las colocaciones de primeras piedras, o reuniones con la comunidad, hacerlas en diferentes horarios, no solamente, como decía el Concejal Vargas hace un rato, de que están asistiendo 3 Concejales, y el resto no asiste, y las invitaciones se envían a todos. Anoche tuvimos una invitación, en Villa Metropolitana, fue a las 19.30 ó 20.00 horas, llegaron dos Concejales; estamos tratando de hacer actividades en horarios después de las 19.00 horas, y también, cuando no se puede, las hacemos en las mañanas, o en las tardes, pero no tenemos una hora específica, inclusive, las realizamos los días sábado o domingo. Por ejemplo, este día sábado, en la mañana, estuvimos en la Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, en la población 5º Centenario, con la actividad Municipio en Tu Barrio, y también un bonito encuentro con la comunidad, con la presencia de un solo Concejal; entonces, son momentos de participación, no hay ninguna mala intención para ninguno de estos casos. Les aviso que hoy, a las 19.30 estamos inaugurando la Sede Social de la Población Guillermo Hollstein, que es un gran anhelo de esa comunidad.”

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MAIL DE FECHA 26.08.2010. DE SR. JORGE RADDATZ, ASUNTO: INVITA A EXPONER A CONCEJO:

De acuerdo a lo conversado, propongo como fecha de lo acordado por el concejo el día martes 07 de septiembre, para realizar la exposición sobre los fondos de pro-retención.

Atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°100, ANT. DELIBERACIÓN CONCI. N°166/2010. ACTA SES. ORD. N°25 DEL 13.07.2010. MAT.: INFORMACION SOLICITADA, OSORNO AGOSTO 26 DE 2010. DE DIRECTOR DE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO:

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, para cambiar señal "Ceda el Paso" por un signo Pare en la intersección de Germán Hube con Freire, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

Que, inspeccionado el sector en diferentes días y horarios, se verificó que los vehículos que circulan por calle Freire del Sur a poniente técnicamente tiene buena visibilidad hacia Germán Hube donde circulan vehículos de Oriente a Poniente y viceversa.

En conformidad de la normativa vigente del Mintratel, se instala un Signo Pare cuando existe mínima visibilidad para los conductores o existen edificaciones en 90° que no permiten una visibilidad adecuada; además el cruce está demarcado con dos pasos peatonales tipo cebrá y 02 señales "Ceda el Paso", reproducidas en ambas pistas de la calzada. Se adjuntan 02 fotografías del sector. Saluda atentamente a Ud. DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO»

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°47. ANT.: CORREO ELECTRONICO DE FECHA 25.08.10. ORD. ALC- N°832 DE FECHA 10.08.10. ORD. N°790 DE FECHA 25.05.09. ORD. N°27/2009 DE FECHA 29.05.2010. ORD. N°376 DE FECHA 26.05.09. PLANOS DE INGENIERIA. MAT.: INFORMA SOBRE LO SOLICITADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, OSORNO 26 DE AGOSTO 2010, DE SR. FELIPE BARRIENTOS WATSON, SECRETARIO TECNICO ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO, PRESIDENTE ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS:

Junto con saludarlo, y en atención al correo electrónico de fecha 25 de Agosto de 2010 enviado por la Sra. Alicia Jaramillo LL., Secretaria de Actas, el cual dice relación a la Deliberación N° 179/2010; Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 10 de Agosto de 2010 y específicamente a lo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

expresado por el Concejal Sr. José Luis Muñoz Uribe, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Como es de conocimiento de todos, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Relleno Sanitario Provincial de Osorno, involucro una participación ciudadana, ante la cual se emitieron dos documentos con observaciones, las cuales fueron respondidas en plenitud a través de la ADENDA N°1 del Estudio y a la vez aceptadas por la CONAMA Décima Región de Los Lagos (documentos que pueden ser revisados en la página web www.seia.cl)

Adicionalmente señalar que la Secretaria Regional Ministerial de Obras Publicas (MOP) se pronuncio inmediatamente conforme sobre el Estudio de Impacto Ambiental presentado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Sin embargo dos servicios públicos emitieron observaciones relacionadas con la problemática planteada por el Concejal José Luis Muñoz Uribe. Las cuales igualmente fueron contestadas a través de la ADENDA N°1, pronunciándose estos servicios conforme (se adjuntan cartas).

Señalar además, que el proyecto ‘Construcción Relleno Sanitario Provincial de Osorno’ dentro de sus obras civiles involucra la construcción de un cuello de acceso mediante dos curvas horizontales, con un radio de 15 m. cada una, con sus respectivas pistas de desaceleración y aceleración de 20 m de longitud. El acceso oficial al Relleno Sanitario se ubicará frente al Km. 4.805 del camino ante mencionado.

También el proyecto contempla el diseño de una tercera pista o pista lateral de acceso, la cual se construirá por el lado izquierdo de la Ruta U-40 para permitir el ingreso del flujo vehicular proveniente sector Oeste hacia el Relleno Sanitario. Esta tercera pista tendrá un ancho de 5 m.

En toda la superficie del Acceso Proyectado, como también en la pista lateral de acceso se colocará una capa doble de Asfalto con gravilla. (se adjuntan planos de ingeniería)

Añadir igualmente que con fecha 19 de Marzo de 2010, se ingreso la Solicitud de Factibilidad de emplazamiento de Acceso en la Dirección Provincial de Vialidad de Osorno, la cual fue aceptada, por lo cual, con fecha 13 de Agosto del 2010 fue ingresado el proyecto de ingeniería



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de acceso a la Dirección Regional de Vialidad Región de Los Lagos para su aprobación.

Por último agregar que la mayoría de accidentes de tránsito que se han producido durante este último tiempo, han ocurrido en el tramo denominado "Cuesta de Curaco", ante ello me permito comentarle que el acceso principal al Relleno Sanitario queda antes de dicho tramo. Sin otro particular y esperando haber contestado su inquietud, se despide atte. FELIPE BARRIENTOS WATSON, SECRETARIO TECNICO, ASOC. MUNICIPALIDADES PROV. OSORNO MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS SOLIDOS»

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°157. ANT.: DELIBERACION DE CONCEJO N°186/2010. MAT: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 27 DE AGOSTO 2010. DE M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Para el presente informe se procedió a recabar antecedentes con el encargado de informática del Daem, Sr. Francisco Passeron, sobre el servicio de internet que el DAEM tiene contratado para los Establecimientos Educacionales Rurales y Urbanos. Al respecto, se señala que hay contratados cuatro tipos de internet, (conexión por línea conmutada, banda ancha, banda ancha móvil e internet normal). En cuanto a los Establecimientos Urbanos que funcionan en la ciudad (20 Escuelas y 6 Liceos) todos cuentan con Internet Banda Ancha de la Empresa Telefónica del Sur. Sin embargo los Uceos Carmela Carvajal; Instituto Comercial; Eleuterio Ramírez; Liceo Industrial, contratan Servicios adicionales de otras compañías, cancelando su costo a través del financiamiento compartido.

Asimismo, y con el fin de verificar en terreno, si esta tecnología esta vigente y funcionando, se procedió a visitar cada Establecimiento Educacional del Sector Rural, los que de acuerdo a lo indicado en cuadro siguiente, no cuentan con este servicio Escuela Pelleco; Cancha Larga; Lumaco; Chacayal y Tacamo Alto, esto por no existir factibilidad en el sector (Cobertura):



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Establecimiento Urbano Básico	PROVEEDOR	VALOR	VELOCIDAD	TECNOLOGIA
ESCUELA ADULTOS LUIS BERTIN	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA CANADA	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA CARLOS CONDELL	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA EFRAIN CAMPANA	Telefónica del Sur	\$ 29.015	4mb	ADSL
ESCUELA ESPAÑA	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA ESPECIAL	Telefónica del Sur	\$ 21.992	4mb	ADSL
ESCUELA GARCIA HURTADO	Telefónica del Sur	\$ 29.015	4mb	ADSL
ESCUELA ITALIA	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA JUAN RICARDO SANCHEZ	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA LAGO RUPANCO	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA LEONILA FOLCH	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA MEXICO	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA MODELO	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA MONSEÑOR VALDES	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA PAUL HARRIS	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL

ESCUELA SOCIEDAD SOCORRO	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
ESCUELA SUIZA	Telefónica del Sur	\$ 29.015	4mb	ADSL
ESCUELA ZENTENO	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
PARVULO PEDRO AGUIRRE CERDA	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
HOGAR ESTUDIANTIL RAHUE	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL

Establecimiento Urbano Media				
INSTITUTO POLITECNICO	Telefónica del Sur	\$ 29.015	4mb	ADSL
LICEO C.C. DE PRAT	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL
LICEO COMERCIAL	Telefónica del Sur	\$ 31.022	2mb	ADSL
LICEO ELEUTERIO RAMIREZ	Telefónica del Sur	\$ 31.022	2mb	ADSL
LICEO INDUSTRIAL	Telefónica del Sur	\$ 31.022	2mb	ADSL
LICEO RAHUE	Telefónica del Sur	\$ 26.522	2mb	ADSL

Establecimiento Rural Básico				
ESCUELA RURAL LUZ Y SABER	CTR	\$ 34.966	1mb	ADSL - BAM
ESCUELA RURAL EMILIO SURBER SCHULZ	Telefónica del Sur		56kb	*Conmutado - BAM
ESCUELA RURAL PELLECO		No existe factibilidad		
ESCUELA RURAL PUCOIHUE	ENTEL	\$ 15.882	400kb	BAM
ESCUELA RURAL TRINQUICAHUIN	CTR	\$ 14.807	128kb	Angel
ESCUELA RURAL MARÍA LUISA BOMBAL	ENTEL	\$ 15.882	400kb	BAM
ESCUELA RURAL SANTA ROSA	ENTEL	\$ 15.882	400kb	BAM
ESCUELA RURAL PICHIL	CTR	\$ 34.966	1mb	ADSL
ESCUELA RURAL FORRAHUE	CTR	\$ 22.697	256kb	Angel
ESCUELA RURAL CANCHA LARGA		No existe factibilidad		
ESCUELA RURAL WALTERIO MEYER RUSCA	CTR	\$ 34.966	1mb	ADSL - BAM
ESCUELA RURAL LUMACO		No existe factibilidad		
ESCUELA RURAL CHACAYAL		No existe factibilidad		
ESCUELA RURAL LOS ABEDULES	ENTEL	\$ 15.882	400kb	BAM
ESCUELA RURAL TACAMO ALTO		No existe factibilidad		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ADSL Banda Ancha
Angel : Internet 128 kb
BAM Banda Ancha Móvil

***Internet Conmutado:** Sistema antiguo de conexión, a través de la línea telefónica, que permite utilizar solo uno de estos dos servicios, o Internet o teléfono. Sistema lento que abastece a no más de 3 computadores.

Como conclusión se puede señalar, que todos los establecimientos Educativos tanto Urbanos como Rurales que cuenta con este servicio están funcionando, sin embargo los establecimientos rurales que cuentan solo con BAM, están limitados a cubrir al Establecimiento en general, por cuanto permite el acceso a un solo computador a la vez.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted. M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL»

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. D.A.F. N°408. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE AGOSTO DEL 2010. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 26.07.2010 al 31.07.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. D.A.F. N°455. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE AGOSTO DEL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2010. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO:

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 02.08.2010 al 07.08.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. D.A.F. N°456. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE AGOSTO DEL 2010. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO:

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso ide la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.08.2010 al 14.08.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, ORD. D.A.F. N°456. ANT. ORD. CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18695. OSORNO, 23 DE AGOSTO DEL 2010. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. D.A.F. N°457. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 23 DE AGOSTO DEL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2010. DE SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO:

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 16.08.2010 al 21.08.2010 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado. Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°494. ANT.: SEC. CONC. N°04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 26.08.2010. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SECRETARIO DE CONCEJO:

Junto con saludarle y de acuerdo a Qrd. Sec. Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695. Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S).

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°495. ANT.: PROPUESTA PUBLICA. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 26 DE AGOSTO 2010. DE SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S) A SRTA. MARIA LUCILA DIAZ S. DIRECTORA DE CONTROL:

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas Licitaciones que se han subido al Portal del mercado público:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- **ID 2308-86-LP10 Mejoramiento Aceras Rahue Sector 1 Calles Talca Antofagasta**
- **ID 2308-87-LP10 Mejoramiento Aceras Rahue Sector 2 Calle Chillán**
- **ID 2308-88-LP10 Mejoramiento Aceras Rahue Sector 3 Calle Tarapacá**
- **ID 2308-89-LP10 Mejoramiento Aceras Diversos Sectores de Osorno Calles Hube, Barcelona.**
- **ID 2308-90-LP10 Mejoramiento Aceras Sector 5 Rahue Calles Iquique, Ejército.**
- **ID 2308-91-LP10 Ampliación y Remodelación Escuela Leonila Folch**
- **ID 2308-93-LE10 Adquisición Vehículo de Tiro para Canchas Sintéticas**

Esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente, CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. 739. ANT. REUNION CON SRES. CONCEJALES DE COMISION DE EDUCACION. MAT: ENVIA INFORMACION SOLICITADA. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2010. DE DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO A SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OSORNO, DON ALEXIS CASANOVA CARDENAS:

1. Por medio del presente, envío a Ud. la información solicitada por los Sres. Concejales de la Comisión de Educación de Osorno. Sin otro particular, le saluda atentamente, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM. EDIF. N°1471 ANT.: DELIBERACION DE CONCEJO N°166 ACTA SESION N°25 DE 13.07.2010. MAT.: NOTIFICACION POR CIERRO DE SITIO ERIAZO, OSORNO, 24 DE AGOSTO 2010, DE DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES A SRES. SAUTH PACIFIC S.A. AVENIDA RANCAGUA N°485 (PROVIDENCIA SANTIAGO):

Informo a Ud. que de acuerdo a deliberación de concejo N° 166, acta sesión N° 25 del 13/07/2010, y posterior visita inspectiva, se ha podido comprobar que el sitio eriazó ubicado en calle Los Carrera N° 1396, carece de cierros perimetrales y Mantenimiento, por lo que en conformidad a lo establecido en el Art. 2.5.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Art. 10 de la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal, Ud. deberá colocar los cierros exteriores a los sitios antes mencionados y de su propiedad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Hago mención que los Artículos citados señalan que los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación, ubicados en áreas urbanas, deberán tener cierros levantados en su frente hacia el espacio público, siendo responsabilidad de los propietarios mantenerlos en buen estado”

Para dar cumplimiento a lo anterior se le otorga un plazo no superior a los 15 días hábiles para llevar a cabo el cierre y mantenimiento de los sitios; caso contrario, los antecedentes serán derivados al Juzgado de Policía Local de Osorno.

Lo que informo para su conocimiento y cumplimiento. Saluda atentamente a Ud. ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.20 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, la señora Secretaria del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- CECILIA UBILLA PEREZ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS

- 6.- CARLOS VARGAS VIDAL

- 7.- MARTHA HENKES NIELSEN

- 8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**